NOTA UOC/PCP/ANDE N° 248/2022

Asunción, 9 de mayo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 3552/2022, ID 392422, Locación N° 101/2021, a fin de remitir una copia legible del documento correspondiente al Poder otorgado a la Sra. Liduvina Centurión, así como, aclarar que conforme a lo señalado por la UAC y la propia poderhabiente, la emisión de facturas para el cobro respectivo, en el marco de la presente contratación, queda a cargo del titular del inmueble.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT